



El próximo lunes, a las 8'30 de la mañana, se va a celebrar Pleno Ordinario en el Ayuntamiento de Villafranca, que irá precedido por la celebración del sorteo público para la elección de los miembros de las mesas electorales para las próximas elecciones generales.

Después comenzará el pleno ordinario que tiene en su orden del día los siguientes puntos:

- Dación de cuenta del informe de la intervención municipal sobre evaluación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2016: análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, nivel de deuda viva y morosidad en las operaciones comerciales.
- Aprobación, si procede, de la rectificación del inventario de bienes municipales a 31 de diciembre de 2015.
- Aprobación, si procede, del compromiso de aportación municipal a la estrategia de desarrollo local participativo Leader 2014/2020 a través de Fedesiba.
- Aprobación, si procede, de la adhesión a la propuesta del Ayuntamiento de Olivenza para la concesión de la Medalla de Extremadura al grupo musical de folk Acetre.
- Aprobación, si procede, del reglamento regulador del Parque Infantil de Tráfico.
- Aprobación, si procede, de la ratificación de la modificación de los estatutos de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel.
- Moción del grupo municipal Villafranca Avanza relativa al establecimiento de criterios orientativos para justificación de subvención o aportación de los grupos municipales.
- Moción conjunta contra el uso no agrario de herbicidas en el término municipal de Villafranca a propuesta de Ecologistas en Acción.
- Moción de ODP sobre estado de la Avenida Cantón de Guichen.
- Moción de ODP para solicitar la construcción de un nuevo instituto.
- Moción de ODP sobre la televisión pública local.
- Moción del grupo municipal popular instando al reconocimiento oficial de los estudios de la ESO a alumnos con adaptaciones curriculares significativas y la creación de una formación profesional adaptada para alumnos con discapacidad intelectual.
- Moción del grupo municipal popular instando a la creación del Consejo Local de la Mujer.
- Moción del grupo municipal popular instando a condenar la utilización de las instituciones democráticas por parte de Arnaldo Otegui y a su declaración como persona non grata.
- Moción del grupo municipal de Villafranca Avanza solicitando la convocatoria del consejo sectorial de educación.